



BOLETIN CESOP



Volumen 3, No. 21

Información electrónica del CESOP

Martes 2 de julio de 2012

Dinámica actual de la opinión pública

El término opinion publican se utilizó por primera vez en las décadas previas a la Revolución francesa. Anteriormente se utilizaron expresiones como vox populi, la teoría medieval del consentimiento y, en alguna medida, la voluntad general de Rousseau. El entonces nuevo concepto incluyó tres rasgos relevantes que hoy en día aún lo caracterizan: primero, no se trata de una totalidad, al contrario, es divisible; segundo, no se refiere a conocimientos o a alguna aceptación inmutable, sino estrictamente a opiniones que son cambiantes, y tercero, el término “pública” indica no sólo al sujeto, “sino también el ámbito y la naturaleza de las opiniones en cuestión”.

Este artículo ofrece una definición de *opinión pública*, así como una descripción de los principales factores que explican su funcionamiento. En la primera sección se abordan los recursos y estrategias utilizados por los individuos para interrelacionarse con su entorno informativo; en la segunda se aborda el contexto cultural y la evolución histórica de la relación entre democracia y opinión pública, y en la tercera sección se aborda el papel que cumplen los medios masivos de comunicación.

CONTENIDO

Dinámica actual de la opinión pública	P1	En Contexto “Obesidad infantil”	P4
Opinión pública sobre planes de migrar a EU y migración laboral a EU	P2	Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura	P5
Las encuestas un breve apunte para leerlas e interpretarlas	P3	2 ^{do} Premio nacional de investigación social y de opinión pública	P6

I. El engranaje interno

La opinión pública se origina, básicamente, en las conversaciones y en los intercambios de información que realizan los ciudadanos sobre los asuntos públicos. Hoy en día, gracias al efecto acumulado de múltiples desarrollos tecnológicos y a la expansión de los procesos democráticos, estos intercambios tienen diferentes formas de expresión e impacto político. De manera esquemática puede distinguirse entre la opinión pública y la opinión política, para enmarcar en esta última las expresiones provenientes de partidos y representantes políticos, así como de autoridades electas y gubernamentales. También es posible distinguir entre opinión pública y opinión publicada, para hacer alusión al contenido e influencia que han adquirido los medios masivos de comunicación.



Efrén Arellano Trejo
Investigador del CESOP

(Documento completo lo encontrarás en:)

(Reporte CESOP No. 54 “Algunas notas sobre la opinión pública”)

[Liga al documento](#)



Documentos de Trabajo



Programa de televisión y de análisis legislativo y de coyuntura nacional e internacional en donde investigadores especialistas en el tema ponen énfasis en el papel del Legislativo.



Cápsula Semanal de Opinión Pública No. 206

Temas:

- *Planes de migrar a EU.*
- *Migración laboral a EU*

Tendencias predominantes

Planes de migrar a EU

- 31% de la población mexicana tiene familiares en EU. Por ello y por las intensas relaciones con esa nación, 63% está “muy” o “algo” de acuerdo con la legalización de los migrantes indocumentados.
- 19% pensaría en migrar a Estados Unidos. Entre la población de 18 a 24 años de edad este porcentaje es de 26% y va decreciendo en la medida que aumenta la edad, hasta llegar a 12% entre la población de 65 años y más.



J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
Investigador del CESOP

Migración laboral a EU

- Desciende migración mexicana a EU. Entre 2005 y 2012 pasó de 23 a 9% el sector de la población que expresó haber considerado ir a trabajar al país vecino. Esta tendencia coincide con las cifras oficiales estadounidenses, que detectaron un balance cercano a cero entre los mexicanos que entraron y salieron de esa nación.
- Los peligros en la frontera inhibieron la migración. Entre 2003 y 2012 pasaron de 24 a 36% aquellos que expresaron que no irían a EU a buscar trabajo por “lo peligroso” que resulta cruzar la frontera; en tanto, se mantuvo en 24% aquellos que arguyeron que no les gustaría “dejar a sus familias”.

[Liga al documento](#)

www.diputados.gob.mx/cesop

Las encuestas un breve apunte para leerlas e interpretarlas

En México las encuestas son cada vez más utilizadas, tanto en el terreno de la publicidad de mercado como en las políticas públicas o en la política. Su expansión se ha dado en los últimos años y a pesar de que en nuestro país es una industria relativamente nueva, la investigación por encuestas es sólida y profesional.



Gustavo Meixueiro Nájera
Director de Desarrollo Regional

Introducción

En nuestro vecino país del norte, aunque existe evidencia del uso de encuestas desde el siglo XIX, su desarrollo se dio principalmente a partir de la década de 1930. Los principales estudios del comportamiento electoral aparecieron en la década de 1940 en la Universidad de Columbia (modelo sociológico) y en la Universidad de Princeton (modelo racional); y posteriormente en la década de 1960 en la Universidad de Michigan (modelo social-psicológico). Ya para finales de la década de 1960 las técnicas y metodologías de investigación por encuestas habían proliferado en distintos campos del mercado, la economía, las políticas públicas y la política.

En Estados Unidos la realización de las encuestas y el desarrollo de su metodología creció de la mano con los medios de comunicación. Los periodistas, al igual que los partidos, tenían como interés estudiar la relación entre la opinión pública y las campañas, los candidatos y los temas que le preocupaban a la sociedad. Michael Traugott y Paul Lavrakas señalan que fue en la década de 1930 cuando se extendió la aplicación de técnicas de investigación por encuestas. George Gallup, Elmo Roper y Archibald Crossley, llamados “los padres fundadores”, empezaron a recopilar y publicar en los periódicos y revistas datos sobre opinión

Documento completo que podrás consultar en:

(Reporte CESOP No. 54 “Algunas notas sobre la opinión pública”)

[Liga al documento](#)



EN EL AÑO 2010 HUBO CERCA DE 83 MIL MUERTES CAUSADAS POR DIABETES, 14% DEL TOTAL DE DECESOS EN MÉXICO

- *Las defunciones por diabetes representaban 3.38% del total de muertes en 1980 y 14.02% en 2010.*
- *En Estados Unidos este porcentaje pasó de 1.75% en 1980 a 3.07% en 2005.*
- *Entre 1980 y 2010 la obesidad infantil se duplicó en el mundo, sobre todo en países en desarrollo como Bolivia, Perú, Siria y República Dominicana, entre otros.*
- *México ocupa el cuarto lugar en sobrepeso infantil entre las naciones que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).*

Introducción

El análisis *Obesidad infantil* recuerda que la obesidad y sobrepeso infantil es uno de los padecimientos más delicados en el siglo actual.

El estudio enfatiza que si bien la tasa de defunción por diabetes tipo 2 aún es muy baja en la población infantil, a escala nacional es la segunda causa de defunción de la población adulta, con una tasa de mortandad que creció constantemente en los últimos años.

En comparación a las demás causas de deceso, la diabetes tuvo un mayor crecimiento al pasar de 3.38% de las muertes totales en 1980 a 14.02% en 2010.

Con respecto a otros países, el crecimiento de las defunciones por diabetes en México fue mayor. En Estados Unidos este porcentaje pasó de 1.75% en 1980 a 3.07% en 2005, según estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Entre las medidas gubernamentales mexicanas para contrarrestar esta tendencia destaca la *Estrategia Nacional Actívate-Vive Mejor*, cuyo propósito es concientizar al sector laboral del país acerca de los beneficios de realizar actividad física, recreativa y deportiva.

El estudio señala que en los países afiliados a la OCDE, México ocupa el cuarto lugar en obesidad de población entre 5 a 17 años, después de Grecia (41%), Estados Unidos (35.5%) e Italia (31.7%).

Añade que el exceso de peso infantil se duplicó entre 1980 y 2010, y que si antes éstos fueron considerados problemas de naciones desarrolladas “la obesidad y el sobrepeso aumentan en los países con ingresos bajos y medios, especialmente en las áreas urbanas”.

La OMS destaca: “existen 43 millones de menores de cinco años obesos o con sobrepeso, de los que cerca de 35 millones viven en países en desarrollo. En los últimos años, la falta de regulación en productos chatarra como refrescos, bebidas energéticas y botanas ha propiciado un desequilibrio



Juan Pablo Aguirre Quezada
Investigador del CESOP

en los hábitos alimenticios de los infantes”.

La OMS insta a países para que cumplan las recomendaciones emitidas y disminuyan los riesgos de los malos hábitos alimenticios; entre ellas, alertar que la publicidad y otras formas de mercadotecnia de alimentos y bebidas dirigidas a los niños tienen un gran alcance y peligro para la salud.

El documento indica que las secretarías de Salud y Educación Pública emitieron una regulación social en materia de alimentos que se venden en escuelas de instrucción básica, a efecto de reducir los riesgos de este padecimiento.

(En Contexto No. 22 “Obesidad infantil

[Liga al documento](#)

MÉXICO CON PROBLEMA DE PLURIPARTIDISMO SIN MAYORÍA

- *Iniciativa popular abre el campo de las decisiones a la ciudadanía en general.*
- *La participación ciudadana tiene un papel en el perfil de la transición a la democracia del país.*
- *México con la necesidad de concretar nuevos equilibrios entre poderes en el marco de gobiernos divididos.*
- *Democratización como una mayor participación de los partidos en condiciones de equidad.*

Hay tres mecanismos para la construcción de mayorías: primero, el diseño de un sistema bipartidista que por definición genera mayoría (el problema en nuestro país es que puede cercenar la pluralidad partidaria actualmente existente); el segundo consiste en modificar con el aumento de 2 a 4 el requisito porcentual de votos para refrendar el registro de un partido político; tercero, otorgar la mayoría absoluta en el Congreso a quien obtiene la mayoría de votos de las urnas.

En los tres escenarios, según refiere el documento, el tema central es la participación ciudadana en condiciones de equidad.

El análisis *Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura*, señala que la democracia participativa implica que la ciudadanía ejerza a través del voto sus derechos políticos.

Respecto de la iniciativa popular, se explica que ésta abre el campo de las decisiones a la ciudadanía en general con el fin de que se incorporen en la agenda legislativa, no solamente por los poderes formales del Ejecutivo o Legislativo, sino por un segmento de ciudadanos organizados para ese propósito.

Este, entre otros mecanismos de participación ciudadana, se ha visto en todo el mundo como una opción válida para mejorar la representación, incrementar la participación y mantener la estabilidad de los sistemas políticos.

El estudio señala que uno de los retos de las democracias latinoamericanas, europeas e, incluso de Estados Unidos, es concretar nuevos equilibrios entre poderes en gobiernos divididos.

Agrega que de las treinta y dos entidades federativas en México, 18 cuentan con una ley de participación ciudadana (LPC), las 32 tienen una ley de transparencia y acceso a la información desde 2007, con su respectivo organismo de transparencia; veintitrés estados cuentan con una comisión legislativa relacionada con estos dos temas, mientras que tres estados cuentan con comisiones de gestión y quejas que si bien no abordan directamente el tema de participación ciudadana, son las que en los hechos, están vinculadas con la relación entre el estado y la sociedad civil.

A diferencia del año 2006, en que sólo tres estados de la República contaban con una comisión legislativa de transparencia y acceso a la información (Durango, Jalisco y Nuevo León), ahora son 13 los estados que cuentan con ella, lo que expresa la creciente importancia del tema.



Cornelio Martínez López
Investigador del CESOP

Asimismo, veintitrés entidades cuentan con la figura del plebiscito en su constitución y tres más en su LPC. Veinticuatro estados cuentan con la figura de la iniciativa popular en su constitución, y dos la instituyeron en su LPC.

Respecto de la iniciativa popular, es importante señalar que en veintisiete casos las constituciones locales establecen la figura de la participación ciudadana, pero en diez no se especifica el mecanismo a través del cual los ciudadanos puedan presentar sus iniciativas. En algunos casos lo que sí se aclara es que este derecho sólo puede ejercerse a través del diputado de su distrito o de los alcaldes.

Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura

(Investigación No. 130)

[Liga al documento](#)

**INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DEL
CESOP**

Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15969 México, D.F.

Teléfono: 55-5036-0000
Ext. 55237
Correo: cesop@congreso.gob.mx

Comunicar para informar

Responsable del boletín:
Ernesto R. Cavero Pérez

<http://www.diputados.gob.mx/cesop>

CONVOCATORIA

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados invita a graduados de maestría y doctorado, en todas las áreas sociales y humanidades, así como a investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a publicar artículos y ensayos en el **DECIMO NÚMERO** de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*.

[Ver detalle](#)

[Catálogo](#)

[Trabajos clasificados por tema
de investigación](#)

[Directorio](#)

[Teléfonos y correos electrónicos
del personal](#)

2^{do} Premio nacional de investigación social y de opinión pública



CONVOCA

A INVESTIGADORES Y
ESTUDIOSOS DE LA
REALIDAD MEXICANA
AL



2012

[\(Liga a la convocatoria\)](#)